"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

Saltillo, Coahuila a 07 de Marzo del 2014
Oficio No. PCDHEC/026/2014

C. LIC. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable celebrada en la Ciudad de México el día 3 de Mayo y 19 de Julio del año 2013, me permito remitir a usted en forma impresa y archivo electrónico, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual contiene la siguiente información:

I. Información Contable

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013;
- Estado de variación en la hacienda pública acumulado al 31 de diciembre de 2013;
- Estado de cambios en la situación financiera acumulado al 31 de diciembre de 2013;
- Informe sobre pasivos contingentes acumulado al 31 de diciembre 2013, no aplica;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo acumulado al 31 de diciembre de 2013;
- Estado analítico de la deuda acumulado al 31 de diciembre de 2013, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
  Corto y largo plazo, fuentes de financiamiento, endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y los intereses de la deuda, no aplica;
- Estado de actividades acumulado al 31 de diciembre de 2013;
- Balanza de comprobación acumulada del 01de enero al 31 diciembre de 2013;
- Declaratoria de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; y
- El cumplimiento de los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes.

II. Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos acumulado al 31 de diciembre de 2013 del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos acumulado al 31 de diciembre de 2013 del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

  - Administrativa
  - Económica y por objeto del gasto
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- Control presupuestal por objeto del gasto/partida específica al 31 de diciembre de 2013.

II. Información Adicional

- La relación de bienes que componen el patrimonio de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC.
- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC, no aplica para esta Comisión ya que nuestros recursos son estatales.
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, no aplica para esta Comisión.

Sin otro particular por el momento y dando cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de información, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración y respeto.

Atentamente
"Voz y presencia de la gente con derechos"

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández
Presidente

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
Oficialía de Partes
07 MAR 2014
10:21 hrs
Oficio ____ Original ____ Copia X
Anexo(s) X Original ____ Copia ____
Otros: LCD. Tengaigaldo
La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la Documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
07 MAR 2014
9:09 hs
RECIBIDO